

**PROYECTO DE
DIRECCIÓN**

**2025
2029**

I.E.S. Cristóbal Lozano
(Hellín)



María Uceda Cánovas

ÍNDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	1
A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.....	1
A.2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.....	2
A.3. ESTILO DE DIRECCIÓN A DESARROLLAR.....	4
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.....	5
B.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.....	5
B.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	5
B.3. ANÁLISIS DAFO.....	9
B.4. ÁREAS DE MEJORA.....	10
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS).....	11
C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE. ENFOQUE INCLUSIVO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (M1, M2, M4, M6, M8) 11	11
C. 2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN. MEDIDAS COEDUCATIVAS: IGUALDAD, TOLERANCIA Y DIVERSIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS: DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO. (M3, M5, M6).....	17
C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO. LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (M2, M5, M6, M7, M8)	20
C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS (M4, M7).....	24
C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (M2, M4)	27
D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	29

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este Proyecto de Dirección se elabora conforme a la **Resolución de 26/11/2024**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha para el periodo 2025-2029 y en los términos recogidos en el marco normativo establecido por la **LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

En cumplimiento de la normativa, ofrecemos en este documento un análisis diagnóstico de la situación del centro, para exponer las áreas de mejora y los objetivos que nos planteamos desarrollar durante el periodo de mandato. A partir de aquí, se exponen las líneas de actuación, la temporalización de las acciones previstas y los mecanismos con los que se puede seguir y evaluar el proyecto.

A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

NORMATIVA GENERAL DE RANGO ESTATAL Y AUTONÓMICO

- **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del **Derecho a la Educación** (LODE).
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de **Educación de Castilla-La Mancha**.

NORMATIVA ESPECÍFICA SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA

- **Decreto 89/2021**, de 27 de julio, que regula las **características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva** en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Corrección de errores del Decreto 89/2021**, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 170/2021**, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los **procesos relativos al ejercicio de la función directiva** en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 26/11/2024**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca **concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras** y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

NORMATIVA SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización y el funcionamiento de los centros públicos** que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- **Orden 140/2024**, de 28 de agosto de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/25 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

NORMATIVA SOBRE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**.
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la **ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**.
- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la **ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece **la ordenación y el currículo de Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula **la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 187/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula **la evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan **los programas de diversificación curricular** en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan **la evaluación y la promoción** en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

NORMATIVA SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN

- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula **la inclusión educativa** del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula **la organización de la orientación académica, educativa y profesional** en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

NORMATIVA SOBRE CONVIVENCIA

- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de **protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia**.
- **Real Decreto 275/2007**, de 23 de febrero, por el que se crea el **Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar**.
- **Ley 3/2012**, de 10 de mayo, de **autoridad del profesorado**.
- **Ley 12/2010**, de 18 de noviembre de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla La Mancha.
- **Ley 5/2014**, de 9 de octubre, de **protección social y jurídica de la infancia y la adolescencia** en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2008**, de 08/01/2008, de la **convivencia escolar** en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 13/2013**, de 21/03/2013, de **autoridad del profesorado** en Castilla-La Mancha.

NORMATIVA SOBRE EVALUACIÓN INTERNA DE LOS CENTROS Y DEL PERSONAL FUNCIONARIO

- **Orden 133/2023**, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre **evaluación del personal funcionario docente no universitario** de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 28/08/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se concreta el **procedimiento para solicitar la evaluación del personal funcionario docente no universitario** de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 134/2023**, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula **la evaluación interna de los centros** sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A.2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

En la constitución de este Equipo Directivo se ha buscado la complementariedad de los miembros que lo componen y aunar las capacidades esenciales para poder afrontar los retos de la función directiva. Mi propuesta de equipo directivo está formada por los siguientes profesores, a los que doy las gracias de antemano:

DIRECTORA: María Uceda Cánovas

Profesora de Educación Secundaria en la especialidad de Educación Física desde el curso 2002/2003. Funcionaria de carrera desde 2008. El primer destino definitivo lo obtiene en el IES Beneche de Yeste (Albacete) donde ejerce como tutora de alumnos del CFGM “*Conducción de actividades físicas en el Medio Natural*”. Se incorpora con destino definitivo al IES Cristóbal Lozano de Hellín (Albacete) en el curso 2015/2016 donde ha desempeñado funciones de jefa de departamento y tutora de grupos de ESO y Bachillerato. Ha participado de forma continuada en proyectos de centro como el Proyecto Bilingüe y el Proyecto escolar saludable, así como activamente en el Proyecto Erasmus+ y otros proyectos de innovación. Se incorpora al equipo directivo en el curso 2024/2025 como jefa de estudios adjunto. Licenciada en Ciencias de la Actividad física y del deporte por la Universidad de Extremadura. Ha realizado formación específica tanto en el ámbito de la actividad física y el deporte como en el ámbito de la docencia, tal y como refleja el extracto de formación y la documentación aportada en este proceso. A subrayar, la reciente realización del Curso “Desarrollo de la Función Directiva” (Edición 2).

JEFA DE ESTUDIOS: Patricia Valverde Bleda

Profesora de Educación Secundaria en la especialidad de Dibujo desde el curso 2016/2017. Funcionaria de carrera desde 2024. El primer destino definitivo lo obtiene en el IES Cristóbal Lozano de Hellín (Albacete) donde ejerce como tutora de alumnos de 2º ESO y jefa de departamento. Ha desempeñado funciones de jefa de departamento durante los cursos 2021/22 y 2022/23, así como actualmente. Ha participado en proyectos de centro como el Proyecto Bilingüe y diferentes Proyectos de Innovación en los distintos centros donde ha impartido clase.

Licenciada en Arquitectura, ha realizado formación específica tanto en el ámbito de la arquitectura como en el ámbito de la docencia. Posee el título de Master en Prevención de Riesgos Laborales. Destacar su participación en el Curso “Desarrollo de la Función Directiva” en 2023/2024.

SECRETARIO: Jesús Manuel Álvarez García.

Profesor de Educación Secundaria de la especialidad de Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos desde el año 2006, actualmente trabajando por la especialidad Apoyo al Ámbito Científico y Tecnológico en el IES Cristóbal Lozano desde el año 2008. Ha trabajado como secretario en este mismo IES desde el curso 2021/2022 hasta la actualidad. Ha desempeñado otras funciones, como de jefe de departamento del Automoción en el IES Jorge Manrique durante los cursos 2002/2003 y 2003/2004, además de coordinador de Formación en el en el IES Sierra del Segura (2013/2014). Además, ha realizado otras funciones directivas, fuera del ámbito de Educación, como la de Dirección de la Escuela Taller de Letur, durante los años 2000-2001. En cuanto a la formación referente a las funciones específicas del cargo, ha realizado el curso “Desarrollo de la función directiva para docentes de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial” en 2021. Curso “Nociones Básicas sobre GECE” en 2022. Curso “Gestión de Secretarías de centros de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial” en 2023. Curso “Nociones Básicas sobre GECE” en 2023 y el curso de “Gestión Económica de Secretarías de Centros” en 2023.

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO: Víctor Galiano García

Funcionario de carrera desde 1998 en la especialidad de Orientación, con destino definitivo en el IES Cristóbal Lozano de Hellín desde 1999. Licenciado en Psicología por la Universidad de Comillas y especializado en Salud mental, psicoterapia de tipo humanista en la línea Gestalt y terapia familiar sistémica. Se ha formado en alumnado con altas capacidades y alumnado con trastorno del aprendizaje, en especial en lectoescritura. Ha desempeñado la jefatura del Departamento de Orientación desde que llegó al centro, además de otros cargos como el de Coordinador de Orientadores provinciales, el cual ejerce actualmente. Ha coordinado y participado en varios proyectos de centro como el de “Salud mental y prevención del suicidio en adolescentes”; “Detección y atención a los alumnos con dislexia”, etc. Actualmente gestiona una Escuela de familias dirigida especialmente a las familias de nuestro alumnado inmigrante, especialmente marroquí. En el día a día trabaja para favorecer el bienestar emocional del alumnado tanto desde el punto de vista grupal, a través de las actuaciones de la acción tutorial como en la entrevista personal y detección de casos de especial gravedad.

A.3. ESTILO DE DIRECCIÓN A DESARROLLAR

El estilo de dirección que se propone para nuestro centro educativo se alinea con los **Artículos 131 y 132** de la **LOMLOE**, que definen respectivamente las competencias del Equipo directivo como órgano ejecutivo de gobierno de los centros públicos y del director o directora como la persona titular responsable de la organización y funcionamiento de todas las actividades desarrolladas en el centro y que ejerce la dirección pedagógica y de gestión del mismo.

Los miembros del **Equipo directivo** trabajarán de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, entre otras: velar por el buen funcionamiento del centro y el desarrollo de los procesos de enseñanza y de la práctica docente; coordinar la elaboración y actualización de los proyectos y planes del centro; gestionar los recursos personales y materiales bajo los criterios de calidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad; garantizar la buena convivencia de toda la comunidad educativa y la participación y colaboración de los diferentes colectivos que la integran y priorizar la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad así como la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

El director o directora del centro, como figura que debe liderar el proyecto educativo, velará por el cumplimiento de las actuaciones encaminadas a la mejora del rendimiento escolar y la disminución del fracaso y el abandono escolar temprano y dinamizará la organización del centro con el objetivo de dar respuesta a las necesidades e inquietudes de toda la comunidad educativa.

Para desarrollar un **estilo de dirección** efectivo es imprescindible que el director o directora del centro establezca un liderazgo ante todo participativo y democrático, lo cual implica la inclusión activa de todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de toma de decisiones y la promoción de un ambiente donde la comunicación y la transparencia sean pilares fundamentales.

El Equipo directivo de nuestro centro estará abierto a las sugerencias de su comunidad y dispuesto a adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno. Nuestro objetivo prioritario es de velar por el máximo desarrollo de las capacidades de nuestro alumnado, logrando la educación integral de cada uno de nuestros estudiantes, no sólo en lo referente a las metas académicas sino también en la dimensión humana y social, de forma que se conviertan en ciudadanos responsables y activos que puedan hacer frente a los retos del futuro.

El **Proyecto de dirección** que defendemos contempla de forma prioritaria las actuaciones para que nuestro centro sea un espacio equitativo, inclusivo y de calidad en el que se adopten medidas de inclusión educativa a nivel de centro, de aula, individualizadas y extraordinarias de manera que el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación resulte lo más ajustado posible a las potencialidades de cada alumno.

Este Equipo directivo aboga por el reconocimiento de la figura del docente como autoridad institucional y velaremos por el cumplimiento de las medidas que le permitan ejercer su tarea de enseñanza en condiciones de orden y disciplina en el aula. Consideramos al profesorado como el soporte primordial de una enseñanza de calidad por lo que impulsaremos la innovación, el desarrollo tecnológico y la investigación a través de la formación permanente del profesorado, el trabajo colaborativo y el desarrollo y difusión de proyectos y experiencias educativas.

En relación a la gestión de recursos tanto humanos como materiales, la dirección del centro buscará la optimización de los mismos y el mejor aprovechamiento de los recursos externos en colaboración con otras instituciones y entidades para reforzar y establecer nuevos lazos de cooperación entre nuestro centro y la localidad.

Potenciaremos la implicación activa de todos los sectores de la comunidad educativa, especialmente de las familias en aras de la mejora de la convivencia y de los resultados académicos de sus hijos e hijas.

Queremos que este proyecto de dirección sea el vehículo mediante el cual toda la comunidad educativa lidere unida los fines prioritarios del IES Cristóbal Lozano: continuar siendo un referente en la localidad y provincia y crecer en innovación educativa sin perder nunca la esencia que lo caracteriza: un centro educativo que deja huella y del que todos y todas se sienten orgullosos de haber formado parte.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

B.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El **Instituto de Educación Secundaria “Cristóbal Lozano”** es uno de los cuatro centros públicos de enseñanza de este nivel en el municipio de Hellín, situado al sureste de Albacete, a unos 65km de la capital provincial. Con más de 30.500 habitantes, es el municipio más poblado de la provincia. Hellín cuenta con 12 pedanías: Isso, Agramón, Cañada de Agra, Mingogil, Agra, Nava de Campaña, Cancarix, Minateda, Las Minas, La Horca, Torreucha y el Rincón de Moro.

Socialmente, Hellín se caracteriza por la coexistencia de una población mayoritariamente autóctona y notable presencia de población procedente de centro y sur de América, del este de Europa y del Magreb.

Económicamente, Hellín alberga bastantes servicios económicos, administrativos, sanitarios y cierta actividad industrial lo cual hace que la localidad se haya convertido en una auténtica capital comarcal y ciudad de servicios. Por sectores de actividad el más importante es el sector servicios, seguido del industrial, el de la construcción y por último el agrícola. La población inmigrante en Hellín desarrolla tareas en el sector servicios y agrícola predominantemente, con condiciones laborales de temporalidad e inestabilidad, salarios bajos y complicada conciliación entre la vida laboral y familiar.

Culturalmente, Hellín es conocida por sus tradiciones ricas y diversas, reflejadas en sus festividades, costumbres y patrimonio. La Semana Santa de Hellín está declarada *Fiesta de Interés Turístico Internacional y patrimonio inmaterial de la humanidad*. Posee también un atractivo turístico en torno al Castillo y la antigua medina musulmana. También es de especial interés la imaginería religiosa de escultores insignes como Salzillo y José Zamorano.

En cuanto a **transporte y comunicaciones**, la localidad está comunicada tanto con Murcia como con Madrid y Albacete por la autovía A-30, así como por el ferrocarril Madrid-Cartagena. El clima es mediterráneo, dando lugar a inviernos apacibles; las lluvias son escasas, sobre todo en el periodo estival, totalmente seco y pronunciado.

B.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA

El Instituto Cristóbal Lozano, activo desde el curso académico 1955/1956, tiene casi 70 años de vida siendo la consecuencia más obvia el estado de deterioro en el que se encuentran partes del mismo, especialmente en cuanto a pavimentación y mobiliario. También es evidente la antigüedad del centro en términos de eficiencia energética. A lo largo de los últimos años, gracias a la buena gestión del Equipo directivo se ha logrado reducir sustancialmente el gasto del consumo eléctrico gracias a la instalación de placas solares y a la sustitución de iluminación eléctrica halógena por tipo LED en el edificio principal, aunque queda pendiente de llevarse a cabo en el edificio anexo. Otra problemática no tan fácil de solventar es el tamaño de algunas aulas en relación a la ratio de alumnos que tenemos en los primeros cursos de la ESO. Además, el edificio principal (el de más antigüedad) no se adapta a personas con movilidad reducida al no contar con ascensor ni rampas para salvar escalones y acceder a pisos superiores. La construcción del edificio nuevo fue de vital importancia para mejorar las condiciones de trabajo tanto de alumnos como de docentes.

La distribución del centro se organiza del siguiente modo:

El Edificio principal está dividido en tres zonas:

Zona “A” a la que corresponden los siguientes espacios y uso:

- Hall del centro que hace las veces de salón de actos.
- Conserjería
- Sala para la recepción de familias.

- Despacho de Jefatura de Estudios
- Despacho de Secretaría y Administración
- 6 aulas para 1º y 2º E.S.O
- 4 despachos para departamentos, entre los cuales está el Dpto. de Orientación.
- 1 aula Multimedia o de usos múltiples
- 1 aula para alumnos que reciben apoyo educativo.
- 1 aula althia
- 1 laboratorio (Física y Química)

Zona “B” a la que corresponden los siguientes espacios y uso:

Planta Baja de la zona B

- Despacho de Dirección
- 2 aulas para grupos de diversificación (3º y 4º)
- 3 despachos para departamentos
- 1 laboratorio de Física, que en ocasiones se usa como sala de reuniones.
- 1 biblioteca
- 1 taller de Tecnología
- Cantina
- Sala de profesores
- 2 aseos para profesores y profesoras

Planta primera de la zona B:

- 3 aulas que actualmente se usan para desdobles (materias bilingües y optativas)
- 1 aula de Música
- 1 aula de Informática
- 2 aseos para alumnos y alumnas

Zona “C”

Planta baja de la zona C

- Espacio cubierto de recreo (en caso de lluvia)
- 2 aseos para alumnos y alumnas

Planta primera de la zona C: 6 Aulas para grupos de 3º y 4º de ESO

El edificio nuevo (por posterior ampliación) ó Zona “D” con 3 plantas:

Planta baja de la zona D

- 2 aulas para 1º Bachillerato
- 1 despacho para Dpto. (Filosofía)
- 1 conserjería
- 2 aseos para alumnos y alumnas

Planta primera de la zona D

- 2 aulas para 1º y 2º Bachillerato
- 1 sala que se suele emplear para impartir materias optativas de Bachillerato
- 1 sala de profesores
- 2 aseos de profesores y profesoras
- 1 aula de Dibujo

Planta segunda de la zona D

- 2 aulas para dos grupos de 2º Bachillerato
- 3 despachos para Departamentos
- 2 aseos para alumnos y alumnas
- 1 laboratorio de Ciencias Naturales

En cuanto a las **instalaciones deportivas**:

- Pistas deportivas exteriores valladas situadas junto al Edificio nuevo (Zona D).
- 1 aseo-vestuario para alumnas y un aseo-vestuario para alumnos.
- Pequeño almacén del material del Departamento de Educación Física.
- Gimnasio cubierto junto a la planta baja de la zona C.

En cuanto a la **zona de recreo** contamos con dos patios cuya superficie no es suficientemente amplia para nuestro alumnado. Asimismo, la **no existencia de zona de aparcamiento propio** del centro, conlleva cierta dificultad para el profesorado que se desplaza diariamente desde fuera de la localidad.

En relación a **medios y equipos tecnológicos**, el centro ha ido renovando y ampliando su dotación y actualmente contamos con 18 aulas con monitor interactivo, 15 ordenadores de mesa en el aula althia y varios carros con portátiles en distintas zonas del centro de uso preferente para el alumnado. Otros recursos de uso habitual son altavoces, proyectores móviles, así como portátiles donados a alumnos y profesores. El responsable de medios informáticos y el secretario del centro llevan el control y seguimiento de los equipos informáticos y el mantenimiento de la red de administración del centro.

OFERTA EDUCATIVA

El IES Cristóbal Lozano imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales. Además, en el centro se desarrollan los siguientes Programas Institucionales:

- **Proyecto Bilingüe** en lengua inglesa desde el curso 2008/2009, siendo una de las señas de identidad de nuestro centro, con su oferta en todos los cursos de ESO y con un total de cuatro materias ofertadas en bilingüe y además una plantilla de profesores participantes comprometida con la continua formación en actualización lingüística.
- **Proyecto Erasmus+**: somos centro acreditado hasta 2027, con una gran experiencia en proyectos europeos.
- **Proyecto de innovación**: “*Cultivando creatividad: talleres, STEAM, huerto y radio escolar*”, que actualmente se encuentra en la Fase B (formación)
- **IV Plan de éxito educativo PISE** que fue concedido durante el curso 2023/2024 con la dotación de una Orientadora a media jornada. Muchos alumnos de 1º y 2º ESO se han beneficiado del proyecto elaborado por la orientadora ya que se ha podido dar una mejor respuesta a la creciente diversidad de alumnado que tenemos en el centro.

CLAUSTRO

En el curso actual el claustro lo conforman 48 profesores de los cuales, 37 completos (29 con destino definitivo en nuestro centro), 5 profesores con ½ jornada y 4 profesores con 1/3 jornada.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Respecto al Personal de administración y Servicios en nuestro centro contamos con un equipo integrado por dos administrativos, tres ordenanzas y tres trabajadoras de la limpieza.

ALUMNADO

En el presente curso académico tenemos a **471 estudiantes** (326 en ESO y 145 en Bachillerato) divididos en 20 grupos con tres líneas desde 1º de ESO a 2º Bachillerato más dos grupos de diversificación (en 3º y 4º ESO).

La mayoría del alumnado que se incorpora a nuestro centro proviene de los siguientes CEIP de la localidad de Hellín: “*Ntra. Señora del Rosario*”, CEIP “*Isabel la Católica*”, CEIP “*La Olivarera*” y CEIP “*Martínez Parras*” y un pequeño porcentaje del CEIP “*Santiago Apóstol*” de la pedanía de Isso. Además, recibimos alumnos procedentes de los centros concertados de la localidad incorporándose no solo en la etapa de Bachillerato sino en cualquier curso de la ESO, lo que presupone un reconocimiento a la oferta educativa y calidad de la enseñanza de nuestro centro.

La **distribución del alumnado** en el actual curso académico ha quedado de la siguiente manera:

- **1º ESO**: 3 grupos.
- **2º ESO**: 3 grupos.
- **3º ESO**: 3 grupos ordinarios y 1 grupo de 1º Diversificación
- **4º ESO**: 3 grupos y 1 grupo de 2º Diversificación.

En todos los grupos B y C de la ESO, tenemos alumnos del Proyecto Bilingüe.

- **1º Bachillerato:** 3 grupos, siendo Bach A de Humanidades y Ciencias Sociales; Bach C de Ciencias y Tecnología y Bach B mixto.
- **2º Bachillerato:** 3 grupos, siendo Bach A de Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato B y C de Ciencias y Tecnología.

Del total del alumnado, actualmente tenemos **61 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, diez de los cuales presentan necesidades educativas especiales**. El Departamento de Orientación manifiesta la dificultad del equipo docente especialmente en los primeros cursos de la ESO, debido a la coexistencia de alumnos que presentan necesidades muy diversas y a la falta de recursos humanos y materiales para la detección y/o implementación de actuaciones de ajuste a las mismas. Además, se añaden varias dificultades dentro de una misma aula: una ratio elevada, el creciente aumento de alumnos de incorporación tardía al sistema educativo español con desconocimiento del idioma (en el curso actual son doce), alumnos que presentan necesidades de aprendizaje muy diversas y en ocasiones otro tipo de problemas a nivel de disciplina y convivencia dentro del grupo. La dificultad del profesorado para atender de la mejor forma posible a todo este alumnado con la gran diversidad de necesidades que presenta y los escasos recursos con los que contamos, supone un reto diario en las aulas, con perspectiva de que continúe de este modo en los años venideros en nuestra localidad y centro educativo.

RENDIMIENTO ESCOLAR

El rendimiento escolar de nuestro alumnado en el curso 2023/24 muestra que un 93% obtuvo el Título de ESO. A pesar de ser un dato positivo, un 36% tituló con materias no superadas, siendo este hecho (promoción con materias pendientes) una realidad: 1º ESO un 21%, 2º ESO un 41%, 3º ESO un 33%, 4º ESO un 36% lo que revela que un número significativo de alumnos enfrenta el curso actual con materias pendientes, requiriendo la revisión periódica de sus Planes de Recuperación. En la etapa de Bachillerato tituló un 92% del alumnado si bien el 18% con una materia no superada. Los resultados en la prueba EVAU fueron muy positivos, con un 98% de aprobados y una nota media de 7,73. Respecto al alumnado perteneciente al Programa Bilingüe que se presentó al examen de B1 de la Escuela Oficial de Idiomas, un 92% del total obtuvo el nivel.

CONVIVENCIA

Respecto a la convivencia, es principalmente en 1º y 2º de ESO donde se concentra el mayor número de casos de indisciplina y conductas contrarias a las normas de convivencia. Las causas que lo motivan son principalmente: la inmadurez del alumnado y sus dificultades para adaptarse a la nueva etapa educativa; su falta de habilidades sociales y comunicativas para resolver de forma pacífica los conflictos; la influencia negativa del uso de redes sociales y la adicción al móvil; las dificultades de integración del alumnado con desconocimiento del idioma y las tensiones o situaciones de rechazo entre alumnado por razones de raza o condición social. Todo ello propicia que el grueso de amonestaciones se acumule en estos cursos, si bien se reducen significativamente a partir de 3º ESO reflejando un aumento en la madurez de los estudiantes y mayor concienciación sobre la necesidad de un ambiente escolar positivo y respetuoso. Intentamos como medida prioritaria basar las sanciones en medidas proactivas que hagan reflexionar al alumnado sobre las consecuencias de sus conductas e implicar a toda la comunidad educativa, desde el apoyo del Departamento de Orientación y la coordinación con el tutor y el equipo docente y buscando siempre la mediación con los compañeros de aula y la colaboración con la familia, de forma que el alumnado comprenda que el centro educativo debe ser un espacio donde los derechos y libertades fundamentales de todos los integrantes de la comunidad educativa sean respetados. Actualmente se está llevando a cabo la Escuela de Familias, un recurso dirigido a las familias del alumnado inmigrante, especialmente marroquí, mediante el cual el Departamento de Orientación junto con Jefatura de estudios y contando con la colaboración de una traductora, intentamos ayudar a estas familias a conocer y comprender mejor el funcionamiento de nuestro centro, sus normas básicas de convivencia y a orientarles en cómo colaborar a nivel familiar para mejorar el rendimiento académico de sus hijos e hijas así como favorecer la mejora de su bienestar en el centro.

B.3. ANÁLISIS DAFO

		DEBILIDADES	FORTALEZAS
INTERNO		<ul style="list-style-type: none"> • Edificio principal antiguo con necesidad continua de renovación. • Limitaciones de espacio en algunas estancias (aulas, departamentos, aseos, espacio de recreo) • Edificio principal no adaptado a personas con problemas de movilidad (no hay ascensor ni rampas). • Limitado espacio para el desarrollo de recreos activos y talleres físico-deportivos. • Gestión del reciclaje de residuos ineficiente y mejorable. • Deficiencias en la limpieza del centro, afectando a su imagen. • Ratio elevada en los primeros cursos de ESO donde se encuentra el mayor número de alumnos con necesidades educativas. • Competencia digital muy escasa entre una parte del alumnado y familias. • Desigualdades socioeconómicas entre el alumnado que dificultan su acceso a actividades extracurriculares. • Problemas de indisciplina y de convivencia en aumento en primeros cursos de ESO. • Falta de recursos y de formación del profesorado para atender a alumnos con desconocimiento del idioma. • Aparición de nuevos retos para la convivencia: discriminación entre alumnos por cuestión de procedencia u otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo comprometido junto a un equipo docente cualificado. • Amplia y diversa oferta educativa que se adapta a las aspiraciones de nuestros estudiantes. • Reducción del gasto eléctrico tras la renovación de instalación eléctrica LED. • Centro beneficiario del programa PISE+ hasta el curso 2026/2027. • Centro de reconocida calidad educativa como lo demuestran los resultados en la EVAU, en las pruebas de certificación nivel B1 de Inglés y en las Olimpiadas de Matemáticas y Física. • Exitosa experiencia en Programa Erasmus+ que enriquece la formación de alumnos y docentes. • Alta implicación docente en el Proyecto interdisciplinar STEAM que potencia la formación en las TIC y en metodologías innovadoras. • Buen ambiente de trabajo en el centro que atrae a nuevos docentes. • Colaboración activa del centro con diversas organizaciones locales que fortalece lazos recíprocos y benefician a toda la comunidad. • Cooperación mutua del centro con los colegios de Primaria en Programas de transición y en otros proyectos conjuntos.
		AMENAZAS	OPORTUNIDADES
EXTERNO		<ul style="list-style-type: none"> • Posible riesgo de abandono escolar temprano del alumnado de incorporación tardía y con situación familiar desfavorable. • Creciente proporción de alumnos que promocionan con materias no superadas. • Barreras lingüísticas de los estudiantes inmigrantes. • Problemas de adaptación del alumnado inmigrante y de su familia a nuestro sistema educativo. • Desafíos socioeconómicos del país que pueden potenciar la desigualdad de oportunidades. • Posible frustración del profesorado por su dificultad para dar respuesta a la diversidad con escasos recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente diversidad cultural del alumnado que puede aportar mayor enriquecimiento, comprensión y respeto mutuo. • Las buenas comunicaciones del municipio que lo convierten en atractivo para docentes. • Renovación reciente del claustro que puede aportar nuevas perspectivas e ideas y revitalizar el ambiente académico. • Potencialidad de los estudiantes en las competencias digitales y en su capacidad creativa. • Nuevas oportunidades de experiencias para alumnos y docentes al poseer la acreditación Erasmus+ hasta 2027.

B.4. ÁREAS DE MEJORA

Con la intención de establecer el punto de partida en la elaboración de este Proyecto de dirección, a continuación se exponen las principales propuestas de mejora que este Equipo directivo se propone abordar para dirigir sus actuaciones en aras a ofertar a nuestro alumnado una educación de calidad en el marco de una escuela inclusiva, democrática, plurilingüe e intercultural que permita el desarrollo de las capacidades y competencias básicas de cada uno de nuestros alumnos y la búsqueda de la excelencia. Algunas de estas áreas de mejora son:

M1 La mejora de los resultados académicos y de la competencia lingüística y plurilingüe de los alumnos. Si bien los resultados académicos y los porcentajes de promoción y titulación en el IES Cristóbal Lozano son buenos, en los últimos años ha incrementado el número de alumnos con materias pendientes situándose en torno al 17% actualmente. Nuestro objetivo ha de ser reducirlo y asegurar que el alumnado promociona en las mejores condiciones y con un nivel de competencia superior. Se requiere un especial esfuerzo por mejorar la competencia del alumnado en materias del ámbito lingüístico como las lenguas extranjeras.

M2 La mejora de la atención a la diversidad. Contamos con un alumnado con diferentes necesidades educativas, tanto por sus capacidades, como por sus intereses, motivaciones y expectativas. Por ello en los primeros cursos de ESO se hace imprescindible continuar con el programa de éxito educativo PISE+, contar con desdobles y apoyos y abogar por la disminución de la ratio como primera medida para implementar de forma efectiva las pautas de trabajo a llevar a cabo con los alumnos que presentan mayores dificultades de aprendizaje.

M3 La mejora de la convivencia en el centro, de la disciplina en el aula y del respeto a la autoridad del profesorado. Si bien nuestro centro se ha caracterizado siempre por un clima positivo de trabajo y de relación de toda la comunidad educativa, las nuevas generaciones de alumnos han propiciado un incremento notable en faltas de disciplina y desconsideración hacia los miembros de la comunidad (compañeros, profesores...) que es necesario abordar de la mejor forma posible, con objeto de lograr un ambiente que favorezca y posibilite el logro de los objetivos educativos.

M4 La mejora de la formación digital e innovación educativa del profesorado. Nuestro centro posee un claustro de profesores cualificado y comprometido, si bien hay que seguir avanzando en la implementación de metodologías novedosas, más cooperativas y participativas que consigan, por un lado, atraer e implicar más al alumnado en su proceso de aprendizaje y por otro incentivar al profesorado en su trabajo y facilitar sus tareas docentes.

M5 La mejora de la implicación de las familias en la vida del centro. Nuestro centro mantiene una comunicación fluida y cercana con las familias si bien aún hay margen de mejora en cuanto a una mayor participación e implicación y esta necesidad se hace vital con las familias de alumnado de incorporación tardía e inmigrante, para ayudarles a adaptarse a nuestro sistema educativo de la mejor forma posible.

M6 La mejora de la respuesta al alumnado en situación desfavorecida. La diversidad en las aulas es una realidad y en nuestro centro coexisten alumnos que cuentan con recursos y apoyo familiar que favorece su desarrollo académico y personal y otros alumnos que lo tienen más difícil por su situación familiar y están en clara desventaja. Por ello debemos comprometernos a ofrecer desde el centro y en colaboración con los agentes sociales, todos los recursos disponibles para asegurar la equidad y la igualdad de oportunidades.

M7 La mejora de las instalaciones del centro. A pesar de las limitaciones que presenta nuestro centro dada su antigüedad, es necesario continuar con las labores de renovación y mejorar la eficiencia energética del centro, su accesibilidad y gestión del reciclaje y residuos, para potenciar la imagen del centro y asegurar las mejores condiciones de trabajo para la comunidad escolar.

M8 La mejora de la orientación académica, educativa y profesional. Nuestros alumnos al término de la ESO y Bachillerato se enfrentan a la toma de decisiones que afectará a su futuro por lo que debemos reforzar dicha orientación desde los diferentes departamentos y agentes implicados. Es especialmente importante este asesoramiento en el caso de los alumnos con riesgo de abandono escolar temprano.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS)

Teniendo en cuenta los apartados anteriores, este proyecto de dirección se plantea las siguientes finalidades:

- I. **Impulsar la participación activa de toda la comunidad educativa**, con especial enfoque en las familias del alumnado, de forma que se logre la colaboración mutua, se posibilite una mejora de la convivencia y de respeto a los valores de tolerancia y de no discriminación, creando las mejores condiciones posibles para el desarrollo académico, personal y social de nuestros alumnos y de trabajo para nuestros docentes.
- II. **Mejorar la calidad y la equidad educativa en el centro**, mediante la gestión eficaz de todos los recursos disponibles, de una coordinación eficiente entre todos los agentes implicados y del fomento de la formación del profesorado en metodologías más participativas e inclusivas.
- III. **Mejorar los resultados académicos de los alumnos**, reduciendo el porcentaje de materias no superadas, potenciando la mejora de la competencia plurilingüe y de la competencia digital, del hábito de estudio, de la formación permanente y de la orientación académica, educativa y profesional.
- IV. **Impulsar la imagen del centro** mediante la renovación de sus infraestructuras que mejoren su eficiencia energética y accesibilidad y el desarrollo de Proyectos de innovación y actuaciones dirigidas a conseguir un centro más sostenible y una comunidad educativa con mayor conciencia medio ambiental. Continuar con el Proyecto Erasmus+ como una de las señas de identidad del centro y buscar nuevas oportunidades y experiencias para nuestro alumnado en condiciones de igualdad, con especial interés en elevar la participación del alumnado en situación más desfavorecida.

Las finalidades se concretarán en los objetivos y actuaciones que se reflejan a continuación:

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE. ENFOQUE INCLUSIVO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (M1, M2, M4, M6, M8)

OBJETIVO 1.1: Revisar y actualizar los documentos programáticos del centro y fomentar la participación de la comunidad educativa en su elaboración, seguimiento y revisión.

	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Revisión y actualización del PEC, la PGA y las NOFC para su adaptación a la nueva normativa y a las necesidades del centro y del alumnado	Equipo directivo, Departamentos didácticos, Claustro y Consejo escolar	Documento de origen, Normativa y Recursos propios	Se han revisado y actualizado los documentos programáticos del centro	A lo largo del curso escolar o al final (PEC)
2	Presentación de propuestas por parte de los Dptos. didácticos para la elaboración y revisión de los documentos programáticos del centro	Equipo directivo, departamentos didácticos y Claustro de profesores	Documento de origen, Nueva normativa, Plataforma <i>EducamosCLM</i> Reuniones de Departamento, CCP y Claustros	Análisis de las propuestas aportadas por los Departamentos didácticos	Al principio y a lo largo del curso escolar

OBJETIVO 1.2 Impulsar la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la coordinación de los órganos colegiados del centro para facilitar la comunicación y el intercambio de información de manera más eficiente y efectiva					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Plan de acogida del profesorado nuevo	Equipo directivo, Personal de administración	Plan de acogida, Documentación impresa y digital	Nivel de satisfacción del profesorado con en su acogida al centro	En cada nueva incorporación del profesorado
2	Fomento del uso de <i>EducamosCLM</i> y sus módulos y aplicaciones como herramienta fundamental para el intercambio de información y coordinación de los órganos colegiados	Equipo directivo y coordinador de transformación digital	<i>EducamosCLM</i>	Nivel de uso, satisfacción e implicación del profesorado y personal no docente con <i>EducamosCLM</i>	A lo largo del curso
3	Acceso del profesorado a tutoriales elaborados sobre el uso de <i>EducamosCLM</i> , sus aplicaciones y módulos, para mejorar su competencia digital	Equipo directivo y coordinador de transformación digital	Tutoriales y guías	Nivel de uso de <i>EducamosCLM</i> por parte del profesorado y mejora en su competencia digital	Primer trimestre del curso
4	Establecimiento de una estructura eficaz de canales en <i>Microsoft Teams</i> que facilite la comunicación y el almacenamiento compartido de información digital	Equipo directivo y coordinador de transformación digital	<i>EducamosCLM</i> y <i>Microsoft Teams</i>	Nivel de satisfacción del profesorado con el uso de los canales	Primer trimestre del curso
5	Difusión de un decálogo de buenas prácticas para el uso eficiente y responsable de las TIC entre el profesorado	Equipo directivo y coordinador de transformación digital	Decálogo de buenas prácticas	Grado de aceptación y compromiso con el decálogo	Primer trimestre del curso
6	Revisión, actualización, digitalización y difusión de los diferentes documentos de uso del centro	Equipo directivo y coordinador de transformación digital	<i>EducamosCLM</i> , <i>Microsoft Teams</i> , <i>Word</i> , app de gestión de PDFs	Número de documentos digitalizados y nivel de uso de éstos.	A lo largo del curso

OBJETIVO 1.3: Facilitar la comunicación con el profesorado respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Reuniones de los equipos docentes de cada grupo	Equipo directivo y Equipos docentes	Actas que recogen los acuerdos tras las reuniones, Espacios físicos y materiales de apoyo	Seguimiento del grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados	Trimestral y cuando sea preciso convocarlas
2	Reuniones de los Departamentos didácticos	Equipo directivo, jefes de Dpto. y profesores	Recursos digitales de <i>EducamosCLM</i> , Actas de Dpto., espacios físicos y materiales de apoyo	Consecución de las actuaciones acordadas en cada reunión	Semanal
3	Reuniones de la CCP	Equipo directivo y jefes de los Dptos. Didácticos	Recursos digitales de <i>EducamosCLM</i> , Actas de Dpto., espacios físicos y materiales de apoyo	Medición de la consecución de actuaciones planteadas en la CCP y de la difusión de los acuerdos	Semanal
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
4	Reuniones de Claustro	Equipo directivo y Claustro de profesores	Recursos digitales de la plataforma <i>EducamosCLM</i> , Actas de Dpto., espacios físicos y materiales de apoyo	Nivel de satisfacción con los acuerdos adoptados	Al menos una vez al trimestre
5	Reuniones entre el Departamento de Orientación, PT, Tutores y Jefatura de estudios	Equipo directivo, Equipo de Orientación y Tutores	Recursos digitales de la plataforma <i>EducamosCLM</i> , Actas de Dpto., espacios físicos y materiales de apoyo	El grado de implementación de las actuaciones propuestas en estas reuniones	Semanal
6	Reuniones entre el Dpto. de Orientación y el Equipo directivo	Equipo directivo y Orientador del centro	Recursos digitales de la plataforma <i>EducamosCLM</i> , Actas de Dpto., espacios físicos y materiales de apoyo	El análisis de las actuaciones impulsadas para la mejora de la convivencia, la atención a la diversidad y la mejora competencial del alumnado.	Semanal

OBJETIVO 1.3: Facilitar la comunicación con el profesorado respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
7	Reuniones entre los miembros del Equipo directivo	Equipo directivo	Recursos digitales de la plataforma <i>EducamosCLM</i> , Actas de Dpto., espacios físicos y materiales de apoyo	El análisis de la consecución de los objetivos fijados en la PGA	Semanal
8	Reuniones entre el personal de pedagogía terapéutica (PT) y los departamentos didácticos a los que prestan apoyo	PT y profesorado de los Dptos. Implicados en los apoyos	Recursos digitales de la plataforma <i>EducamosCLM</i> , Actas de Dpto., espacios físicos y materiales de apoyo	Número de reuniones realizadas y nivel de satisfacción con los acuerdos adoptados	Al menos una vez al trimestre y cuando sea requerido

OBJETIVO 1.4: Mejorar el rendimiento y los resultados académicos del alumnado					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Organización y realización de apoyos cuando sea posible	Equipo directivo, Orientador, PT y Dptos. Didácticos implicados	PT	Análisis de los apoyos realizados	Organización al principio del curso y su realización y ajuste a lo largo del curso
2	Elaboración de un calendario de exámenes de final de trimestre	Tutor del grupo, Equipo docente, Jefatura de Estudios	Recursos de la Plataforma <i>EducamosCLM</i> Espacio físico en aula Material impreso	Nivel de satisfacción del alumnado y profesorado con la organización del calendario de exámenes finales de trimestre	Trimestralmente
3	Desarrollo de los planes de centro (Plan de Lectura) y de propuestas como el club de lectura que animen al alumnado a la lectura.	Equipo directivo, responsable del Plan de Lectura, responsable de la Biblioteca del centro, Dptos. implicados.	Biblioteca del centro Biblioteca municipal Recursos digitales de fomento a la lectura	Análisis del desarrollo de las actuaciones del Plan de dinamización a la Lectura. Nivel de satisfacción del alumnado con el uso de la Biblioteca del centro y con el Plan de lectura	A lo largo del curso escolar

OBJETIVO 1.4: Mejorar el rendimiento y los resultados académicos del alumnado.					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
4	Desarrollo de estrategias y elaboración de planes de refuerzo para la recuperación de alumnos con materias pendientes	Equipo directivo y Dptos. Didácticos	Programaciones didácticas de cada materia	Análisis del seguimiento del alumnado con materias pendientes Análisis del porcentaje de alumnos que superan las materias pendientes	A lo largo del curso escolar
5	Análisis de los resultados académicos obtenidos y propuesta de estrategias para su mejora.	Equipo directivo, Dpto. Orientación, Tutores y profesores	Documentos elaborados por los Departamentos e informes de Jefatura de estudios	Se han analizado los resultados académicos	Trimestralmente
6	Planificación de las actividades complementarias y extracurriculares, en la medida de lo posible que garantice un equilibrio entre los distintos cursos y se evita una excesiva pérdida de horas lectivas en determinados grupos	Equipo directivo, responsable de actividades complementarias y extracurriculares, Departamentos didácticos.	Actividades propuestas por los distintos departamentos. Experiencia de cursos anteriores	Análisis de la distribución de la oferta y realización de actividades complementarias y extracurriculares en los distintos cursos y niveles. Porcentaje cuantitativo y cualitativo de participación	Primer trimestre del curso escolar y su realización a lo largo del curso escolar

OBJETIVO 1.5: Promover la atención a la diversidad y la inclusión educativa de todo el alumnado, adaptando los recursos y las metodologías a sus necesidades y características.

	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Realización de una evaluación inicial del alumnado para identificar sus características, intereses, necesidades y potencialidades	Equipo directivo, Orientación y Tutores	Informes de los colegios de procedencia del alumnado de 1º ESO. Pruebas de diagnóstico en el centro a petición de orientación y tutores. Diagnósticos aportados por las familias.	Número de alumnos identificados con necesidades específicas de apoyo educativo y con necesidades educativas especiales	A lo largo del curso

OBJETIVO 1.5 Promover la atención a la diversidad y la inclusión educativa de todo el alumnado..					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
2	Impulso de las medidas y actuaciones dentro del Plan del Dpto. Orientación para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado	Jefatura de estudios y Orientación	Reuniones, normativa vigente, guías y protocolos de actuación, asesoramiento de la Administración educativa.	Grado de cumplimiento de los objetivos y actuaciones del Plan del Dpto. Orientación	A lo largo del curso escolar
3	Diseño y aplicación de adaptaciones curriculares, tanto de acceso como de ampliación o refuerzo, según las necesidades de los alumnos	Equipo docente, Orientación, tutores	Materiales didácticos, recursos humanos, apoyos y recursos tecnológicos	Valoración del progreso del alumnado en relación con los objetivos y contenidos adaptados	A lo largo del curso
4	Fomento de una metodología activa, participativa y cooperativa (DUA) que favorezca el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias clave	Equipo docente, Orientación, tutores	Estrategias de aprendizaje, técnicas de trabajo en grupo, proyectos interdisciplinares	Análisis del nivel de satisfacción del alumnado con las actividades propuestas	A lo largo del curso
5	Utilización de una evaluación formativa y continua, que oriente el proceso de enseñanza-aprendizaje y permita la retroalimentación y la mejora, estableciendo canales que facilite el intercambio de información	Equipo directivo, Equipo docente, Orientador y Tutor	<i>EducamosCLM</i> , <i>Teams</i> , instrumentos de evaluación, criterios de calificación, rúbricas, etc	Registro, reflexión y análisis de los resultados de la evaluación	A lo largo del curso
6	Promoción de la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos, informándoles y asesorándoles sobre las medidas y los recursos de atención a la diversidad.	Equipo directivo, Equipo docente, Orientador y Tutor	Reuniones en el centro, comunicaciones telefónicas, informes, comunicaciones a través de <i>EducamosCLM</i>	Recoger la opinión de las familias sobre la atención a la diversidad	A lo largo del curso

C. 2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN. MEDIDAS COEDUCATIVAS: IGUALDAD, TOLERANCIA Y DIVERSIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS: DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO. (M3, M5, M6)

OBJETIVO 2.1: Lograr que las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro sean consensuadas de forma democrática, conocidas y respetadas por toda la comunidad educativa

	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Revisión constante de las NOFC para adecuarlas a la realidad del centro, en base a los principios de respeto, aceptación, igualdad y participación.	Equipo Directivo, CCP y Consejo Escolar	Recursos digitales de la plataforma <i>EducamosCLM</i> , espacios físicos y materiales	Cuestionarios dirigidos a la comunidad educativa a través del proceso de evaluación interna.	Mensualmente en la CCP. Trimestralmente en el Consejo escolar y en la Memoria Anual.
2	Elaboración y difusión materiales informativos que resuman de manera clara las normas más relevantes y los procedimientos más habituales de la convivencia del centro	Equipo Directivo, CCP y Consejo Escolar	Materiales de difusión y medios de comunicación del centro	Material informativo producido y nivel de alcance entre la comunidad educativa	Diseño y primera distribución a lo largo del primer curso, con actualizaciones y revisiones cada año
3	Priorización de medidas preventivas para evitar sanciones.	Equipo Directivo. Orientación. Comisión de convivencia	Recursos digitales de la plataforma <i>EducamosCLM</i> espacios físicos y materiales	Cuestionarios dirigidos a la comunidad educativa a través del proceso de evaluación interna	A lo largo del curso
4	Comunicación periódica de las medidas correctoras al incumplimiento de las Normas de convivencia	Equipo Directivo. CCP y Consejo Escolar	Recursos digitales de la plataforma <i>EducamosCLM</i> , espacios físicos y materiales	Cuestionarios dirigidos a la comunidad educativa a través del proceso de evaluación interna.	Mensualmente en la CCP. Trimestralmente en Claustro, el Consejo y en la Memoria Anual

OBJETIVO 2.2: Impulsar actividades que refuercen la convivencia y promuevan el respeto, la igualdad y la cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa

	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Organización de actividades complementarias y/o extracurriculares que involucren a los diferentes sectores de la comunidad.	Responsable de Actividades Complementarias/ extracurriculares y profesorado implicado en las actividades	Transporte escolar, espacios físicos y materiales de apoyo necesarios	Porcentaje de participación de los diferentes sectores de la comunidad.	Supeditada a la Programación de actividades complementarias y extracurriculares.

OBJETIVO 2.2: Impulsar actividades que refuercen la convivencia y promuevan el respeto, la igualdad y la cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
2	Puesta en práctica de las actuaciones recogidas en el Plan de Igualdad y Convivencia	Equipo directivo y responsable del plan	En función del programa y la actividad desarrollada	Número de programas / actividades ejecutadas y nivel de participación de la comunidad educativa	A lo largo del curso
3	Impulso y difusión a la comunidad educativa de días de conmemoración especiales y fomento de su participación	Responsable del Plan Igualdad y Convivencia y profesorado	En función del día señalado por normativa	Grado de implicación y participación de la comunidad educativa	Supeditado a la propuesta de días conmemorativos

OBJETIVO 2.3: Sensibilizar a nuestra comunidad educativa sobre las consecuencias del acoso escolar, impulsar una cultura de empatía y respeto mutuo, y establecer mecanismos claros y eficaces para la notificación y gestión de incidentes de acoso.					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Detección temprana de los casos de aislamiento y/o rechazo, susceptibles de acoso escolar	Equipo directivo. Dpto. de Orientación. Claustro	Recursos digitales, espacios físicos y recursos materiales	El número de casos detectados.	A lo largo del curso.
2	Fomento de la formación del profesorado en la detección y prevención de situaciones de acoso	Equipo directivo y Orientación	Recursos facilitados por el CFRP	Número de profesores partícipes en cursos de formación	A lo largo del curso
3	Creación de una comisión formada por alumnos y alumnas para la observación de posibles casos de acoso en el centro	Equipo directivo, orientación y comisión de alumnos/as	Recursos digitales, espacios físicos y recursos materiales	El número de actuaciones propuestas por la comisión de alumnos y alumnas	A lo largo del curso
4	Implementación de Programas dentro de la Acción tutorial sobre temas relacionados con acoso escolar, ciberacoso	Dpto. de Orientación	Espacio físico Recursos digitales Recursos personales (instituciones locales)	Porcentaje de casos de acoso, medidas preventivas adoptadas	En función de la Programación del Dpto. Orientación

OBJETIVO 2.4: Fortalecer la cohesión de la comunidad educativa generando oportunidades que permitan el intercambio cultural y el conocimiento mutuo, valorando y respetando las diferentes culturas entre nuestro alumnado					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Promoción de actividades interculturales que fomenten la valoración de la diversidad cultural de la Comunidad educativa	Equipo directivo, Dpto. Orientación. Responsable de actividades complementarias. Claustro de profesores. Ayuntamiento	Materiales didácticos, recursos en línea, instalaciones del centro y del Ayuntamiento	Número de actividades propuestas	Trimestral en el Consejo escolar. Memoria anual
2	Creación de una Escuela de Familias para promover actividades que ayuden a mejorar la educación del alumnado desde el contexto familiar	Equipo directivo, Dpto. de Orientación, Claustro de profesores.	Espacios físicos. Plataforma <i>EducamosCLM</i> Recursos digitales, humanos y materiales	Porcentaje de asistencia y participación de las familias. Análisis de los cuestionarios de opinión	Promoción al principio de curso y realización de actividades a lo largo del curso
3	Implicación de las familias en el diseño de actividades interculturales	Equipo directivo, Dpto. Orientación, Consejo escolar, AMPA	Materiales didácticos, recursos en línea, instalaciones del centro y del Ayuntamiento	Cuestionario a las familias dentro de la evaluación interna del centro	A lo largo del curso

OBJETIVO 2.5: Establecer actuaciones del Plan de Igualdad y convivencia (PIC) encaminadas a garantizar la coeducación, la igualdad y el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la no violencia y la gestión pacífica de los conflictos.					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Actualización periódica del Plan de Igualdad y Convivencia para que sea práctico y adaptado a la realidad del centro	Equipo directivo, responsable del Plan de Igualdad y Convivencia del centro	Documentos de centro: Proyecto Educativo de centro	Inicial de diagnóstico Procesual Final (Memoria final)	Continua
2	Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia a la comunidad educativa e impulso de la participación en su elaboración	Equipo directivo, Dpto. Orientación, asesor de Bienestar	Guía para el diseño del PIC en centros docentes de Castilla La Mancha	Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC	Al inicio del curso

OBJETIVO 2.5: Establecer actuaciones del Plan de Igualdad y convivencia (PIC) encaminadas a garantizar la coeducación, la igualdad y el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la no violencia y la gestión pacífica de los conflictos.

	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
3	Implementación de talleres, charlas informativas y campañas de sensibilización	Entidades y profesionales en materia de igualdad y violencia de género	Espacios físicos Recursos audiovisuales	Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro	A lo largo del curso

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO. LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (M2, M5, M6, M7, M8)

OBJETIVO 3.1 Facilitar y fortalecer la comunicación con las familias, proporcionando información regular en lo relativo al funcionamiento del centro y en todo lo que afecte al ámbito académico y socio afectivo del alumno.

	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Organización de reuniones de acogida a familias para informarles sobre el funcionamiento general del centro y del curso académico	Equipo directivo, Orientador, tutores	Espacio físico Plataforma <i>EducamosCLM</i> Material impreso y digital	Porcentaje de asistentes a la reunión de acogida. Análisis de las cuestiones, sugerencias, etc. realizadas por las familias en la reunión de acogida	Al inicio del curso
2	Creación de un espacio de participación y consulta para las familias en el centro, donde puedan expresar sus dudas, sugerencias, quejas o felicitaciones, y recibir una respuesta adecuada	Equipo directivo	Buzón físico en el centro Correo electrónico del centro	Número de sugerencias, consultas, quejas y de respuestas dadas Grado de satisfacción de las familias con la atención recibida	Durante todo el curso
3	Celebración de reuniones periódicas con las familias para informar sobre el rendimiento académicos de sus hijos/as y/o cualquier otro asunto a tratar	Tutores	Diferentes medios de comunicación: entrevista (aula), teléfono, correo <i>EducamosCLM</i>	Porcentaje de asistencia de las familias; grado de satisfacción con la información proporcionada	Durante todo el curso

OBJETIVO 3.1: Facilitar y fortalecer la comunicación con las familias, proporcionando información regular en lo relativo al funcionamiento del centro y en todo lo que afecte al ámbito académico y socio afectivo del alumno.					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
4	Visitas y entrevistas con familias a petición del Equipo directivo y/o Dpto. de Orientación para abordar temas de interés que afectan a sus hijo/as	Equipo directivo Orientación	Diferentes medios de comunicación: entrevista (aula), teléfono, correo <i>EducamosCLM</i>	Porcentaje de asistencia de las familias. Seguimiento del grado de cumplimiento de acuerdos adoptados	Durante todo el curso
5	Puesta en marcha de una <i>Escuela de familias</i> , como herramienta de apoyo a las familias de alumnos con desconocimiento del idioma en su proceso de adaptación al centro y sistema educativo español	Dpto. Orientación Tutores Jefatura de estudios	Material impreso (carta a familias) Plataforma <i>EducamosCLM</i> Correo ordinario Espacio físico Medios materiales y digitales Recursos personales (traductor)	Grado de participación y respuesta de las familias con la propuesta	Puesta en marcha al comienzo del curso y actuaciones a lo largo del curso
6	Envío de informes trimestrales a las familias a través de <i>EducamosCLM</i> sobre el rendimiento académico de sus hijos/as	Equipo directivo, tutores y profesorado	Ordenadores, conexión a Internet Plataforma <i>EducamosCLM</i>	Porcentaje de familias que abren y leen los informes, grado de satisfacción con la información proporcionada	Trimestralmente
7	Dinamización del uso de la web y de las redes sociales del centro con información actualizada sobre el proyecto educativo, el calendario escolar, las actividades complementarias y extracurriculares, los servicios y recursos disponibles, etc.	Equipo directivo, Coordinador de Formación y Transformación digital y la colaboración del claustro	Ordenadores, internet, material para las actividades, transporte, permisos	Número de visitas al portal web, grado de satisfacción de las familias con la información proporcionada, número de comentarios y sugerencias recibidas	A lo largo del curso

	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
8	Difusión de información sobre el centro a las familias previa al periodo de admisión del alumnado y organización de las Jornadas de puertas abiertas para alumnos de Primaria y sus familias	Equipo directivo y la colaboración de los Dptos. Didácticos	Recursos digitales (<i>Genially</i> del centro) Material impreso (tríptico) Código QR visible Recursos humanos	Nivel de satisfacción del alumnado visitante y de sus familias. Estadística realizada del proceso de admisión	Al comienzo del segundo trimestre
9	Elaboración Cuestionario de opinión para las familias para recoger información sobre su grado de satisfacción respecto de varios aspectos	Equipo directivo, Coordinador de Formación y Transformación digital	Recursos digitales Plataforma <i>EducamosCLM</i> Material impreso	Número de cuestionarios contestados Análisis de los datos recogidos	Tercer trimestre

OBJETIVO 3.2 Fomentar y potenciar la participación de las familias de nuestro alumnado en la vida del centro

	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Fomento de la colaboración de las familias en la actividades complementarias y extracurriculares del centro como talleres, encuentros	Equipo directivo, profesorado y familias	Recursos digitales y materiales Permisos Transporte	Número de actividades realizadas en colaboración con las familias Grado de satisfacción de las familias y del profesorado	Según el calendario de actividades del centro
2	Promoción de la asociación de madres y padres del alumnado (AMPA) del centro, como espacio de representación, y participación de las familias en la vida del centro	Equipo directivo y familias	Ordenadores, internet, espacio para AMPA	Número de familias asociadas al AMPA, reuniones realizadas con el AMPA, grado de coordinación AMPA/Centro,	Durante todo el curso
3	Dinamización del consejo escolar con reuniones periódicas, productivas y eficientes	Equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y personal no docente	<i>EducamosCLM</i> Internet Normativa vigente	Grado de asistencia a las reuniones, nivel de implicación, acuerdos adoptados	Al menos una vez al trimestre

OBJETIVO 3.3 Mantener, reforzar e impulsar las relaciones con organismos locales, instituciones y centros educativos y con la propia administración para mejorar la formación de nuestro alumnado, favoreciendo el intercambio de experiencias, conocimientos y recursos.					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Colaboración con el Ayuntamiento de la localidad para la implementación de proyectos, uso de instalaciones, Servicios sociales	Dpto. Orientación, tutores, profesorado de los Dptos. Didácticos implicados	Comunicación telefónica Correo electrónico	Número actuaciones realizadas, grado de satisfacción, reflexión sobre objetivos	Supeditado al calendario de actividades programadas
2	Organización de talleres, charlas, etc. impartidas por personal de distintas instituciones	Dpto. Orientación, tutores, profesorado	Personal (sanitarios, policía, otros profesionales) Espacio físico Recursos digitales	Análisis del grado de satisfacción del alumnado, profesorado e instituciones	Supeditado al calendario de actividades programadas
3	Realización de actuaciones de Coordinación docente con los Colegios del entorno más próximo	Equipo directivo, Dpto. Orientación, Dptos. didácticos	Plataforma <i>EducamosCLM</i> Recursos digitales Espacio físico	Grado de satisfacción con los acuerdos alcanzados	Al inicio del curso y al final de cada trimestre
4	Colaboración con otros institutos de la localidad para traspaso de información y/o para la realización de actividades conjuntas	Equipo directivo, Dpto. Orientación, profesorado	Plataforma <i>EducamosCLM</i>	Numero de colaboraciones	Supeditado a las actividades programadas
5	Cooperación con otras instituciones educativas (Universidades, Centro de Adultos) para el desarrollo de actuaciones del Plan de Orientación	Equipo directivo, Dpto. Orientación, profesorado	Comunicación por diferentes vías, Recursos personales, Transporte	Numero de colaboraciones y actividades realizadas	Segundo trimestre del curso
6	Comunicación y colaboración regular con la Administración para la resolución de cuestiones que afecten al centro y al alumnado	Equipo directivo, profesorado	Protocolos, mediación, Orientación	Grado de satisfacción de las partes implicadas	Continuo

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS (M4, M7)

OBJETIVO 4.1: Elaborar y ejecutar un plan de gestión económica que optimice el uso de los recursos financieros del centro, buscando la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Elaboración del presupuesto anual del centro lo más ajustado a sus necesidades, teniendo en cuenta el balance de ingresos y gastos del año anterior	Secretario, Director/a, Consejo escolar	Cuentas y documentos justificativos GECE 2000 Medios informáticos	Desviación entre el presupuesto inicial y el ejecutado	Debe aprobarse antes del 15 de febrero del ejercicio presupuestario
2	Seguimiento periódico de la ejecución del presupuesto y realización de las modificaciones necesarias	Equipo directivo (secretario y director), Consejo escolar	GECE y normativa vigente Libros contables Medios informáticos	Número de modificaciones presupuestarias realizadas y justificadas	A lo largo del año fiscal
3	Elaboración de la cuenta de gestión correspondiente al ejercicio anterior	Secretario	Documentos justificativos de ingresos y gastos	Memoria que refleje los objetivos conseguidos en relación con los programados	Enero
4	Presentación de la cuenta de gestión al Consejo escolar	Equipo directivo Consejo escolar	Cuenta de gestión GECE 2000 Servicios Periféricos	Aprobación de la cuenta de gestión Grado de satisfacción con la información aportada	Aprobada antes del 31 de enero

OBJETIVO 4.2: Organizar los recursos humanos del centro, tanto docente como no docente, asegurando una asignación efectiva de funciones, la buena comunicación y el trabajo en equipo					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Definición de las funciones y responsabilidades de los diferentes cargos de responsable y/o coordinador	Equipo directivo	Normativa vigente	Documento con los roles definidos	Inicio del curso

	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
2	Asignación de funciones al personal del centro, teniendo en cuenta sus capacidades individuales	Equipo directivo	Entrevistas personales, expediente de profesorado sobre su formación y trayectoria	Alineación entre las tareas asignadas y habilidades del personal, retroalimentación y satisfacción laboral	Inicio del curso
3	Supervisión y evaluación del desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas	Equipo directivo Claustro	Entrevistas, actas, memorias, cuestionarios	Grado de desarrollo de las funciones previstas para cada profesional	A lo largo del curso

OBJETIVO 4.3: Gestionar eficazmente las instalaciones y recursos materiales del centro, asegurando su mantenimiento, conservación y actualización y promoviendo su uso de manera sostenible y responsable

	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Elaboración, actualización y custodia del Inventario General	Secretario Personal administrativo	Sistema de control del inventario	Generación del inventario Control de las altas y bajas	Bianual
2	Elaboración de inventarios auxiliares de los Dptos. Didácticos y de Biblioteca	Secretario Jefes de Dpto. Responsables específicos (de Biblioteca, etc.)	Personal de los Dptos. didácticos Recursos informáticos y Programas (Abies WEB)	Grado de colaboración de los Dptos. didácticos en la generación del inventario Control de las altas y bajas	Al final del curso
3	Revisión de las instalaciones del centro y control y reparación de desperfectos y averías	Secretario Delegados de aula Tutores Jefatura de estudios	Presupuesto. Parte de incidencias en cada aula. Manuales y certificados de garantía Empresa de mantenimiento	Número de incidencias y de reparaciones. Grado de satisfacción con la respuesta de mantenimiento	A lo largo del curso
4	Establecimiento de relaciones con proveedores que fomenten la eficiencia y sostenibilidad	Equipo directivo (Secretario)	GECE	Número de relaciones establecidas y/o grado de satisfacción con los proveedores	Anual

OBJETIVO 4.3: Gestionar eficazmente las instalaciones y recursos materiales del centro, asegurando su mantenimiento, conservación y actualización y promoviendo su uso de manera sostenible y responsable					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
5	Implemento de medidas de ahorro energético, de gestión ecológica de residuos y de uso de materiales reutilizables y no contaminantes.	Equipo directivo, responsable Dpto. Medio ambiente del Ayuntamiento y comunidad educativa	Presupuesto, sensores, contenedores, carteles, campañas, Ayuntamiento (PMEA)	Cuantificar el consumo de energía y agua y la producción de residuos: analizar y reflexionar sobre estos datos	Según posibilidad
6	Solicitud de subvenciones y ayudas disponibles para la mejora de las instalaciones y recursos materiales del centro	Equipo directivo	Convocatorias, solicitudes, documentación	Solicitudes realizadas y ayudas concedidas	Según plazos establecidos
7	Optimización del uso de los espacios	Equipo directivo	Espacios disponibles	Adecuación de los espacios a las necesidades	A lo largo del curso
8	Elaboración e implementación del Plan de limpieza del centro que garantice un entorno seguro y adecuado	Equipo directivo y comunidad educativa	Material de limpieza (contenedores, bolsas, guantes, etc)	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa con la limpieza del centro	A lo largo del curso
9	Creación de un banco de recursos didácticos y deportivos a disposición del alumnado y el profesorado	Equipo directivo	Presupuesto, libros, material lúdico y deportivo, etc.	Registro del número de préstamos, devoluciones y valoración del uso	A lo largo del curso
10	Impulso del uso de documentos de centro digitalizados y de las aulas virtuales para la reducción del consumo de papel	Equipo directivo, CCP, Claustro y toda la comunidad educativa	Recursos digitales de <i>EducamosCLM</i>	Reducción del número de fotocopias	A lo largo del curso

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (M2, M4)

OBJETIVO 5.1: Favorecer la innovación educativa en el centro, impulsando proyectos y experiencias que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Realización, seguimiento y evaluación del Proyecto de formación del centro	Coordinador de formación y transformación digital CCP	Herramientas de encuesta digital	Número de proyectos, cursos y actividades realizados	Al inicio y al final del curso
2	Información al CRFP sobre las necesidades e inquietudes y de formación del profesorado	Coordinación de formación y transformación digital Claustro	Correo electrónico	Envío del informe de las necesidades formativas del profesorado al CRFP	Primer trimestre del curso
3	Información al profesorado de las actividades de formación propuestas por el CRFP y otras entidades	Coordinación de formación y transformación digital	<i>EducamosCLM</i>	Nivel de conocimiento del profesorado sobre las actividades de formación disponibles	A lo largo del curso
4	Optimización de horarios de los profesores para facilitar su dedicación en proyectos de innovación	Equipo directivo	Peñalara, normativa vigente	Satisfacción del personal	Preparación de del curso
5	Implementación y difusión de las actividades dentro del marco de nuestro Proyecto Erasmus+	Coordinador del proyecto Erasmus Claustro	Permisos Transporte Correo electrónico etc.	Seguimiento de las actuaciones realizadas Grado de implicación y satisfacción de los agentes implicados	A lo largo del curso
6	Difusión e implementación del proyecto de innovación " <i>Cultivando creatividad: talleres STEAM, huerto y radio escolar</i> "	Coordinador del proyecto de innovación Claustro Consejo escolar AMPA Colaboradores externos	Todos los canales de comunicación del centro con la comunidad educativa para dar difusión al proyecto Recursos personales, materiales y digitales	Seguimiento de las actuaciones realizadas Grado de implicación de todos los agentes implicados	A lo largo del curso

OBJETIVO 5.1: Favorecer la innovación educativa en el centro, impulsando proyectos y experiencias que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
7	Difusión e impulso de la participación del claustro en otros proyectos de innovación como "Observa y transforma"	Responsable de formación Claustro	Canales de información	Grado de satisfacción de la estancia del profesorado	Dependiendo de la convocatoria

OBJETIVO 5.2: Promover la evaluación de la propia práctica docente para identificar las debilidades y desarrollar las estrategias necesarias para abordarlas.					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Análisis y propuestas de mejora sobre la intervención docente por parte de los Dptos. Didácticos.	Jefes de Dpto. Profesorado	Actas Fichas de auto evaluación Evaluación del alumnado al profesor Evaluación interdepartamental	Número de reflexiones, identificación de fortalezas y áreas de mejora	Trimestral
2	Creación y dinamización de grupos de trabajo y seminarios en el centro	Coordinación de formación, Profesorado experto en el tema	Dependerá de la actividad formativa	Número de grupos de trabajo y/o seminarios realizados	Anual
4	Aplicación de metodologías activas e innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje	Profesorado	Plataformas digitales, materiales didácticos, formación específica	Reflexión sobre el uso de estas metodologías y su contribución a la mejora de los resultados académicos del alumnado	A lo largo del curso
5	Implementación de iniciativas relacionadas con la inteligencia emocional	Dpto. Orientación Tutores, profesorado	Materiales didácticos, formación específica, espacios adecuados	Análisis del clima de convivencia que manifiesta la reducción de conflictos	Anual

OBJETIVO 5.3 Mejorar la competencia digital del alumnado, del profesorado y del propio centro educativo					
	Actuación	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
1	Desarrollo del Plan Digitalización del centro (PDC)	Coordinador de formación y Transformación digital	PDC Administración (asesoramiento) Legislación vigente	Valoración de la Competencia digital del centro y Competencia digital docente	Primer trimestre

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

La evaluación interna de los centros educativos viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el **artículo 145.2** de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo de Educación que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos. En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la **Ley 7/2010** de Educación de Castilla la Mancha establece en su **artículo 170** la evaluación de los centros docentes, señalando que: *realizarán la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatros cursos que constituyen el periodo de ejercicio de la dirección*. Otro referente normativo es la **Orden 134/2023**, de 22 de junio, que en su Artículo 2, destaca el carácter continuo y formativo que debe tener la autoevaluación del centro para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de mejoras, así como que se debe garantizar la participación de la comunidad educativa.

Para que la evaluación interna de nuestro centro cumpla su función de mejora procuraremos que sea **rigurosa, canalizada, conocida** por la comunidad, colectiva y **compartida** y que quede registrada formalmente.

Para recopilar la información necesaria el Equipo directivo diseñará cuestionarios específicos utilizando herramientas digitales con preguntas razonables para obtener respuestas rigurosas y coherentes. Los datos se recogerán de forma sistemática mediante los medios y herramientas adecuados y se distribuirán entre los distintos sectores de la comunidad educativa: alumnos, familias, profesorado y otras instituciones, intentando adaptar el ritmo del proceso de evaluación interna al momento y a la disposición de los interesados.

Tras la recopilación de la información vendrá su análisis y reflexión que será compartida y difundida. A partir de la evaluación interna se elaborará el Plan de mejora del centro en el que contemplaremos aquellos elementos prioritarios a abordar el próximo curso y programar sus actuaciones en venideros.

A continuación, se presenta una temporalización de la evaluación interna por ámbitos, dimensiones y subdimensiones:

PLAN DE EVALUACION INTERNA DEL CENTRO			
AMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO
I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos	1.1 Proyecto Educativo	x
		1.2 Programación General Anual	x
		1.3 Normas de Organización, funcionamiento y convivencia	x
		1.4 Programaciones didácticas	x
		1.5 Planes y Programas del centro	
	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno	2.1 Equipo directivo	x
		2.2 Consejo escolar	x
		2.3 Claustro de profesorado	x
	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	3.1 Departamentos didácticos	x
		3.2 Departamento de Orientación	x
		3.3 Comisión de Coordinación pedagógica	x
		3.4 Tutoría	x
		3.5 Equipos docentes	
	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación	4.1 Asociación de Madres y Padres del alumnado	x
		4.2 Asociación del alumnado	x
		4.3 Junta de Delegados y Delegadas	x

	I.5 Clima escolar	5.1 Convivencia		x			
		5.2 Absentismo			x		
		5.3 Relaciones sociales entre los diferentes sectores			x		
		I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	6.1 Proceso de aprendizaje competencial del alumno	x	x	x	x
			6.2 Proceso de enseñanza.	x	x	x	x
	I.7 Medidas de inclusión educativa	7.1 Medidas ordinarias y extraordinarias a nivel de centro, aula e individualizadas			x		
II.	La organización y funcionamiento de centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto	1.1 Dirección y liderazgo				x
			1.2 Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado			x	
			1.3 Respuesta del centro a las características del profesorado	x			
			1.4 Respuesta del centro a las necesidades de las familias	x			
			1.5 Relaciones con el AMPA		x		
	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	2.1 Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión					x
		2.2 Plantilla y características del personal del centro		x			
		2.3 Organización de grupos y distribución de espacios		x			
2.4 Recursos externos							
III.	Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado	1.1 Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados	x	x	x	x
		III.2 Pruebas externas de rendimiento	2.1 Adecuación de los resultados de las pruebas a las expectativas del centro				x
IV.	Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración y con otras entidades	1.2 Relación con la administración educativa		x		
			1.3 Relaciones con otras entidades e instituciones			x	
		IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos	2.1 Coordinación Primaria/Secundaria	x			
	2.2 Coordinación con diferentes centros		x				
	IV.3 Vías de comunicación con el entorno	3.1 Vías de comunicación y protección de datos				x	
V.	Proceso de evaluación, formación y mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	1.1 La Memoria Anual	x			
			1.2 El Plan de Mejora del centro				x
			1.3 El plan de formación del profesorado	x			
	V.2 Metaevaluación de la evaluación interna	2.1 Adecuación del plan de evaluación interna				x	